



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de agosto de 2008.
- 2.- Otorgar a Doña Maria Carmen Arroyas Sánchez, licencia para instalar una actividad de ampliación de estación de servicio con instalación de lavado de automóviles, en Avenida Hermanos Bou, s/n.
- 3.- Otorgar a “Efap Paraíso Animal Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de consulta veterinaria y comercio al por menor de alimentos para animales en Calle Tarragona, número 8 Bajo.
- 4.- Otorgar a “Complejo Hostalero Cabanes Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de bar en Ronda Mijares, número 41 esquina calle Navarra.
- 5.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de gabinete de estética y belleza, sin servicio de peluquería, en Plaza Doctor Marañón, número 10, Local 2, a favor de Doña Sheila Monferrer Heredia y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.
- 6.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de despacho de pan y cafetería sin audición musical, en calle Larra, número 39 bajo, esquina Torrelasal, a favor de “Jose Antonio Aristot Fenollar Sociedad Limitada” y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

7.- Otorgar a “Celebrity Gastronómica, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante-salón de banquetes con garaje-aparcamiento con un total de 20 plazas para vehículos automóviles en el local sito en Unidad de Ejecución 14-UE-T, parcela 10, con un aforo máximo permitido de 207 personas.

8.- Otorgar a “Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de estación de servicio en aparcamiento del hipermercado Carrefour en Avenida del Mar S/N.

9.- Denegar la licencia de funcionamiento solicitada por “Cielo Cafetería, Sociedad Limitada”, para la actividad de BAR-CAFETERÍA en el local sito en calle Mar Cantábrico número 2, por no ajustarse las instalaciones realizadas a la licencia de instalación concedida, al no aportar auditoria acústica ni certificado de ignifugación, tal y como se establece en dicha licencia de instalación.

10.- Declarar a Don Jorge Antonio Papadopaulos Jorge desistido en su petición para instalar en este término municipal una actividad desmontable consistente en una carpa de circo conocida como “CIRCO MONUMENTAL”;y el archivo del correspondiente expediente.

11.- Otorgar a la entidad “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona”, licencia urbanística para la reforma de local para oficina bancaria en la Plaza Borrull número 28.

12.- Otorgar a la mercantil “Zara España, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la habilitación y reforma de local comercial en planta baja y entreplanta situado en la Avenida Villarreal, calle Gandía y plaza España.

13.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios de la calle Unión, número 35 licencia urbanística para la rehabilitación estructural por aluminosis del citado edificio.

14.- Otorgar a la “Comunidad de Propietarios Avenida Quevedo número 10” licencia urbanística para la rehabilitación estructural por aluminosis del citado edificio.

15.- Otorgar a Don Guillermo Colón Bueso, licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano, planta baja con entreplanta para locales y nueve viviendas y dos despachos en seis plantas en alto más bajo cubierta, con fachadas a las calles Asensi y calle Temprado.

16.- Resolver las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente el proyecto de Expropiación para la Ejecución de las obras de Encauzamiento del Barranco de Fraga.

17.- Aprobar diversas cuentas justificativas.

18.- Abonar a Don Manuel Santamaría indemnización por jubilación anticipada.

19.- Realizar el estudio de viabilidad de las obras de construcción y explotación en régimen de concesión de tres Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo o Escuelas Infantiles en nuestra Ciudad, en tres parcelas municipales; calificadas como dotacional docentes, sitas en C/ Desierto de las Palmas, Plan Parcial "Lledó 1" y Plan Parcial Río Seco respectivamente.

20.- Inscripción al registro municipal de asociaciones vecinales de la "Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar".

21.- Adjudicar provisionalmente a "Iocum Gestió Esportiva i Educativa, Sociedad Limitada", el contrato administrativo especial para la prestación del servicio "Escola de Matí y de Vesprada, curso escolar 2008-2009, por zonas del municipio".

22.- Ceder en comodato a la Fundación de la Comunidad Valenciana La Luz de las Imágenes un panel cerámico con la representación de San Francisco, compuesto por 12 azulejos de 13x13 centímetros, de manufactura valenciana del año 1698, fijando las condiciones de uso.

23.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 38-A/2008 de fecha 5 de agosto de 2008, por un importe total de 200.566,26 euros.

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 39-D/2008, de fecha 5 de agosto de 2008, por un importe total de 50.000 euros.

25.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de Gestión y Mantenimiento Hardware de las Aulas de Informativa Municipal, con un presupuesto total de 83.330,53 euros I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 13.332,89 euros.

26.- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, de la realización y gestión de la Quinta Edición del Festival "So Musical Event" con la actuación de los grupos Fangoria y Marlango, el próximo 6 de septiembre de 2008, en el nuevo recinto de Ferias y Mercados.

27.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, una póliza de seguro de asistencia sanitaria y medico quirúrgica para funcionarios integrados del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y sus organismos autónomos, con un presupuesto máximo de 1.373.729,78 euros, exento de I.V.A. y un tipo máximo de licitación correspondiente a la prima mensual por asegurado, con una cuantía máxima de 54 euros mensuales por asegurado, que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

28.- Declarar válida la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente.

29.- Declarar válida la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Social y Educativo (SADE) del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

30.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras de remodelación del aparcamiento subterráneo de la plaza Santa Clara, con un presupuesto de 2.660.623,14 euros, presentado por "Procas, Sociedad Anónima", mercantil concesionaria del contrato de concesión de obra, condicionando dicha aprobación a la concesión de la licencia ambiental para el ejercicio de la actividad.

31.- Aprobar el proyecto de urbanización de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 17-E-T situado entre la antigua Carretera Nacional 340 y la ronda Sur, formulado por "Marbopa Promociones Sociedad Limitada".

32.- Otorgar a "Refeyme Sociedad limitada", licencia para instalar una actividad de recinto de ferias y mercados con garaje-aparcamiento, en calle Dels Ginjols, S/N.

33.- Otorgar a "Oxo Castellon Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad desmontable de quiosco-pub, en Playa del Gurugu.

34.- Otorgar a "Limite de Mar Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad desmontable de quiosco-pub, en Playa del Gurugu.

35.- Otorgar a Don Francisco Javier Paris Sanguino, licencia de apertura para la actividad desmontable de quiosco-pub, en Playa del Gurugu.